Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular JOSE ALEXANDER
GONZALEZ BAUTISTA

D.I. 80.024.639

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula CN205 38699

Resol. C.P.N. 1/2004

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

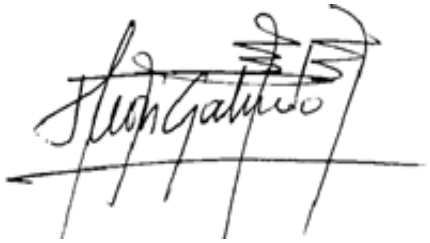
1. El Ingeniero **José Alexander GONZÁLEZ BAUTISTA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **80024639** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-38699** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-42 de 2003** el día **22** de **Diciembre** de **2003** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-1 de 2004**.

2. La matrícula profesional No. **CN205-38699**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Nueve (9) días del mes de Octubre de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901909059. Vence el 09-Abril-2026**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBI
FACULTAD DE
Ingenieria

ACTA DE GRADO NÚMERO 15431

El Consejo de Facultad en su sesión del día 26 *de* Mayo *de 200*3 *Acta No*

CONSIDERANDO QUE:

Jose Alexander Gonzalez Bau

C.C. No. 80.024.639 Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglame
la Universidad resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Electricista

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la Repú
Colombia y previo al juramento de rigor, el Decano de la Facultad hizo entr
Diploma Número 0075842 *registrado en el Folio No.* 5 *del Libro* 6

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de B
a los 13 *días del mes de* Junio *de 200*3

Presidencia
Consejo de Facultad

Secretaría
Consejo de Facultad

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

José Alexander González Bautista

C.C. 80.024.639 expedida en Bogotá D.C

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 26 días del mes de Septiembre de 2014.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Acta de Postgrado PG-5090-UMNG
Registro PG-5090

Jefe División Registro y Control Académico

0013849

THOMAS GREG & SONS

Registro Oficial
Anotado al folio 148 Libro 09
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 29 Mes 09 Año 2014

0067638

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE POSGRADO 5090

En Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de septiembre de 2014 se reunieron los siguientes funcionarios: **Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL**, Rector, **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA,** Vicerrectora Académica, **Doctor WILLIAM ARNULFO APERADOR CHAPARRO,** Decano (e) de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de **ESPECIALISTA**. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 10, 24, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992, artículo 2°, y literal g) del artículo 3° del Decreto 2725 de 1980; artículo 2° de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 06 de 2012 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada** teniendo en cuenta que la Facultad de Ingenieríapor intermedio de su Decano (e) y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe, han informado que el(la) Profesional **JOSE ALEXANDER GONZALEZ BAUTISTA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 80024639 de BOGOTA D.C. ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS**quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro 9 Registro **5090**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman al respaldo los que en ella intervinieron.

Doctor WILLIAM ARNULFO APERADOR CHAPARRO
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería

Siguen firmas al respaldo.....

Formato
Hoja de vida
F-06-GP V:0

CARGO:					
ESPECIALISTA ELECTRICO					
I. DATOS DEL PROFESIONAL					
NOMBRE COMPLETO	JOSÉ ALEXANDER GONZALES BAUTISTA				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	80024639				
PROFESION	INGENIERO ELECTRICISTA				
MATRICULA PROFESIONAL	CN20538699	**Fecha exp. matricula profesional**	22/12/2003	**Exp. General Años**	21,6

II. FORMACIÓN ACADEMICA				
INSTITUCION EDUCATIVA	**FECHA DE GRADO**	**Experiencia en años**	**Experiencia en Meses**	**TITULO OBTENIDO**
UNIVERSIDAD NACIONAL	26-may.-03	22,21	266,53	INGENIERO ELECTRICISTA
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	26-sep.-14	10,87	130,39	ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS

III. EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL

Objeto del proyecto	Contratante	Entidad /Cliente	Area construida cubierta M2	Valor proyecto	Cargo desempeñado	DEDICACIÓN	Tiempo laborado				Tipo de proyecto (Educativo, salud, vivienda,etc)
						%	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Duración en años	Duración en meses	
"EJECUCION DE ESTUDIOS, DISENOS, CONSTRUCCION y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACION LORENZO MORALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE CESAR"	ARQ S.A.S	FINDETER	**7.108**	10.348.657.023	Especialista eletrico y comunicaciones	50%	19-nov.-15	23-abr.-17	1,4	17,1	Institucional / Educativo
INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO YUN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD RODEO EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	ARQ S.A.S	FINDETER	**8.175**	12.127.174.090	Especialista eletrico y comunicaciones	50%	9-oct.-15	2-may.-17	1,6	18,8	Institucional / Educativo
Interventoría a los diseños y la construcción cien mil Viviendas. Fábrica de interventoría 3 con Fonade	CONSORCIO PVG	ENTERRITORIO	**56.300**	18.508.755.645	Especialista eletrico y comunicaciones	100%	11-jul.-13	10-ene.-19	5,5	66,0	VIVIENDA
TOTALES									**8,50**	**84,82**	

CERTIFICACIÓN LABORAL O CONTRACTUAL

El suscrito Gerente General de **ARQ S.A.S.** con NIT. 800.168 477-3

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **JOSÉ ALEXANDER GONZALES BAUTISTA** identificado con cédula de ciudadanía número 80.024.639 de Bogotá D.C, prestó sus servicios profesionales para esta empresa mediante contrato de prestación de servicios profesionales.

Ejecuto actividades para los proyectos que se relacionan a continuación:

PROYECTO Y ÁREA CONSTRUIDA m2	Proyecto 136 - Findeter Cúcuta-Norte de Santander CDI y Colegio Urbanización Ciudad Rodeo. **(8.175 m2)**
CARGO	Especialista eléctrico y comunicaciones
% DE DEDICACIÓN	50 %
FECHA	Octubre 9 de 2015 a mayo 2 de 2017
OBJETO	Realizar la asesoría e interventoría y aprobación de los Estudios y Diseños Eléctricos redes voz y datos al proyecto. "Interventoría de Estudios y diseños y construcción de un CDI y un Colegio ubicados en Cúcuta-Norte de Santander Urbanización Ciudad Rodeo".
FUNCIONES	Elaborar los requerimientos generales para el consultor de diseño. Aprobar y realizar las asesorías y observaciones, para ARQ-S.A.S de los diseños eléctricos redes voz y datos del proyecto Aprobar y revisar, para ARQ-S.A.S el proyecto definitivo del consultor de diseño. Firmar a nombre de ARQ-S.A.S la aprobación de cada uno de los proyectos presentado por el consultor de diseño.

PROYECTO Y ÁREA CONSTRUIDA m2	Proyecto 137 - Findeter Valledupar – Cesar CDI y Colegio Urbanización Lorenzo Morales. **(7.108 m2)**
CARGO	Especialista eléctrico y comunicaciones
% DE DEDICACIÓN	50%
FECHA	Noviembre 19 de 2015 a abril 23 de 2017.
OBJETO	Realizar la interventoría y aprobación de los Estudios y Estudios y Diseños Eléctricos redes voz y datos al proyecto. "Interventoría de Estudios y diseños y construcción de un CDI y un Colegio ubicados en Valledupar – Cesar Urbanización Lorenzo Morales".
FUNCIONES	Elaborar los requerimientos generales para el consultor de diseño. Aprobar y realizar las asesorías y observaciones, para ARQ-S.A.S de los diseños eléctricos redes voz y datos del proyecto Aprobar y revisar, para ARQ-S.A.S el proyecto definitivo del consultor de diseño. Firmar a nombre de ARQ-S.A.S la aprobación de cada uno de los proyectos presentado por el consultor de diseño.

Lo anterior se certifica a petición del interesado a los (26) seis días del mes de septiembre del 2017.

Atentamente,

RICARDO LEGUIZAMO ROMERO
Gerente General

Proyectó: A. Correa
Revisó: Y. Garzón

CERTIFICACION LABORAL

EI suscrito Representante Legal del **CONSORCIO PVG. RICARDO LEGUIZAMO ROMERO**

CERTIFICA QUE

El Ingeniero **JOSE ALEXANDER GONZALES BAUTISTA** con cédula de ciudadanía número 80.024.639 de Bogotá D.C, trabaja para este Consorcio por contrato de prestación de servicios, como Especialista Eléctrico en Redes y comunicaciones, para el proyecto de interventoría a los diseños y la construcción cien mil Viviendas. Fábrica de interventoría 3 con Fonade-consorcio PVG por el periodo comprendido entre el 11 Julio de 2013 – 10 enero de 2019.

PROYECTO DISEÑOS	ÁREA Y VALOR DEL PROYECTO
Proyecto Urbanización Prados de la Samaria – Municipio de Santander de Quilichao - Cauca, Especialista eléctrico a los diseños y ejecución de obra de 300 Viviendas en sus actividades eléctricas, (accesos, circulaciones, vías y zonas verdes).	Área Construida: 13.500,00 m^2 Valor Proyecto: $11.817.960.000,00
Proyecto San Sebastián Etapa IV– Manizales – Caldas, Especialista eléctrico a los diseños y ejecución de obra de 792 Viviendas en sus actividades eléctricas, (accesos, circulaciones, vías y zonas verdes).	Área Construida: 39.600 m^2 Valor Proyecto: $31.153.920.000,00

Proyecto Urbanización Quintas de San Francisco – Rosas – Cauca, Especialista eléctrico a los diseños y ejecución de obra de 60 Viviendas en sus actividades eléctricas, (accesos, circulaciones, vías y zonas verdes).	Área Construida: 3.200,00 m^2 Valor Proyecto: $2.363.592.000,00

Lo anterior, se certifica a petición del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2019.

RICARDO ROMERO LEGUIZAMO
C.C.: 79.142.921

Preparó: JDR.
Aprobó: RLR